



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA | Soy BARRANQUILLA

Juntos Aprendemos Más

Plan territorial de alternancia
educativa del Distrito de Barranquilla



#RegresoSeguroEn2021

JUNTOS APRENDEMOS MÁS

Plan territorial de alternancia educativa del Distrito de Barranquilla

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	5
2. COMPORTAMIENTO DE LA PANDEMIA EN EL TERRITORIO	6
3. IMPORTANCIA DEL RETORNO A CLASES PRESENCIAL	10
4. OBJETIVO DEL PLAN	11
5. CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO EN BARRANQUILLA	12
6. PLAN DE ALTERNANCIA EDUCATIVA	13
6.1 DESAFÍO 1: RECUPERANDO LA CONFIANZA Y EL SENTIDO DE LA ESCUELA COMO UN LUGAR SEGURO	13
6.1.1 CONSIDERACIONES SANITARIAS Y LINEAMIENTOS PARA PREPARAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL REGRESO PRESENCIAL A LAS AULAS.	13
6.1.2 CONFORMACIÓN DE COMITÉ TERRITORIAL DE ALTERNANCIA Y COMITÉS EN CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	14
6.1.3 CARACTERIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, SUS CAPACIDADES Y NECESIDADES	15
6.1.4 CARACTERIZACIÓN DE PLANTA DOCENTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	16
6.2 DESAFÍO 2- PREPARAR A LA COMUNIDAD PARA EL REGRESO	17
6.2.1 RECONOCER A NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA	17
6.2.2 PLANES DE TRABAJO DE CADA IÉ Y CAPACITACIONES A COMUNIDAD EDUCATIVA	17
6.3 DESAFÍO 3- REELABORAR LAS EMOCIONES QUE PRODUCE EL REGRESO	20
6.3.1 DISEÑAR ACTIVIDADES QUE RECUPEREN LA TRAMA EMOCIONAL Y SUS VÍNCULOS CON EL APRENDIZAJE	20
6.3.2 ACOMPAÑAMIENTO SOCIOEMOCIONAL A DOCENTES, DIRECTIVOS Y FAMILIAS	21
6.4 DESAFÍO 4- RESIGNIFICAR LOS APRENDIZAJES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD	23
6.4.1 PLAN DE REGRESO GRADUAL A LAS AULAS:	25
6.4.2 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ESCOLARES PARA EL RETORNO	27
6.4.3 EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA PARA LA RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES	28
6.4.4 PRIORIZACIÓN DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES Y APRENDIZAJES PARA LA VIDA	28

6.4.5 CONTINUIDAD DE LINEAMIENTOS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN CONJUNTO CON ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN PRESENCIAL	30
6.4.6 EVALUACIÓN FORMATIVA	30
6.4.7 USO PEDAGÓGICO DE MEDIOS DIGITALES Y VIRTUALIDAD:	31
6.4.8 ACTIVIDADES PARA PRESERVAR LA TRAYECTORIA EDUCATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE MEDIA	33
6.4.9 PLAN DE TUTORÍAS Y RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES	33
6.4.10 HERRAMIENTAS Y LINEAMIENTOS PARA LA RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES:	33
6.4.11 CONSIDERACIONES PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD, TRASTORNOS DE APRENDIZAJE, CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES	34
6.5 DESAFÍO 5- FORTALECER LA RELACIÓN DE LAS INSTITUCIONES Y LA COMUNIDAD	34
6.5.1 ESTRUCTURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE COMUNICACIONES	34
6.5.2 CONSENTIMIENTO FIRMADO POR PADRES O ACUDIENTES	36
6.5.3 DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE COMUNICACIONES DE LA INSTITUCIÓN	36
7. AVANCES PLAN DE ALTERNANCIA DISTRITO DE BARRANQUILLA	37
7.1 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CARÁCTER OFICIAL	37
7.2 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CARÁCTER NO OFICIAL: JARDINES INFANTILES Y COLEGIOS PRIVADOS	41
7.3 INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ETDH	43
8. BIBLIOGRAFÍA	45
9. ANEXOS	47

1. INTRODUCCIÓN

El aislamiento social preventivo y obligatorio que hemos vivido a causa de la pandemia por el COVID-19 nos ha obligado a replantear y repensar las metodologías y procesos educativos que veníamos implementando a nivel local y nacional. En este sentido, tuvimos la necesidad de adaptarnos y encontrar otras formas de llegar hasta los hogares de nuestros estudiantes, y seguir conectados con nuestra comunidad educativa a través de la estrategia de educación en casa del Distrito de Barranquilla. Una que nos permitió garantizar la continuidad de los aprendizajes de los estudiantes, transformando el modelo educativo presencial para sostener el vínculo y seguir acompañándolos desde la distancia.

Ahora, es momento de continuar gestionando estos procesos y estrategias que nos han permitido superar este reto como ciudad, al mismo tiempo que debemos planificar el siguiente paso, para la **reapertura gradual, progresiva y segura** de nuestras instituciones educativas oficiales, no oficiales, ETDH y educación superior. Este proceso está enmarcado en tres grandes escenarios que se deben analizar previamente, como base para la construcción de este plan: antes de la reapertura; durante la reapertura; con las escuelas abiertas.

‘Juntos Aprendemos Más’, el plan territorial de alternancia del Distrito de Barranquilla, enmarcado en una estrategia de orientación y ejecución del regreso seguro, progresivo y gradual de los estudiantes a las aulas de todas las instituciones educativas de la ciudad. Este plan se construye teniendo en cuenta diversas variables y factores que se presentan en el contexto educativo actual, como la conectividad, acceso a herramientas o dispositivos tecnológicos, alfabetización digital, estado y condiciones de las instituciones, caracterización de docentes y familias, entre otros, que nos permitirán generar acciones que respondan a las realidades y necesidades de aprendizaje, salud, protección y bienestar de toda nuestra comunidad.

El plan fue diseñado, estructurado y ejecutado por la Alcaldía de Barranquilla, a través de la Secretaría Distrital de Educación, en articulación con la Secretaría de Salud y Desarrollo Económico, y contiene todos los lineamientos, requerimientos, procesos, rutas, acciones, protocolos y toda la información para el regreso presencial a las aulas de todas las instituciones educativas de la ciudad, en esta nueva normalidad.

La estructuración de este plan se realiza de manera generalizada de acuerdo con el contexto y situación de la ciudad de Barranquilla, así como con la participación de toda la comunidad



educativa; este documento será la base e insumo para que cada institución educativa oficial, no oficial, ETDH y educación superior, estructure e implemente un plan, de acuerdo con las necesidades y realidades del entorno de cada una.

2. COMPORTAMIENTO DE LA PANDEMIA EN EL TERRITORIO

La ciudad de Barranquilla ha desplegado un conjunto de estrategias para mitigar y reducir el número de contagios y fallecimientos a raíz del Covid-19. Entre ellas se mencionan las más relevantes:

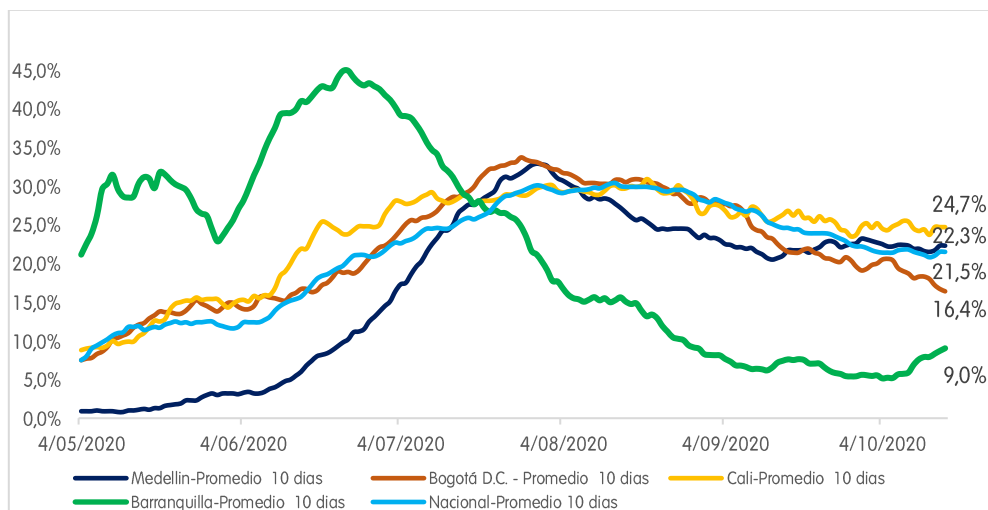
- Declaración de emergencia sanitaria e inicio de cuarentena para los ciudadanos.
- Entrega de auxilios alimentarios en todos los barrios con población en condición de vulnerabilidad.
- Implementación de la estrategia Educación en Casa para los colegios oficiales de la ciudad.
- Campaña de sensibilización sobre manejo y autocuidado de Covid-19
- Implementación de cercos sanitarios para focalizar la oferta del distrito en zonas de criticidad alta por número de contagios: pedagogía y control.
- Realización de gran número de pruebas rápidas en todos los barrios de la ciudad para detección temprana de casos y tratamiento oportuno.
- Campaña para el proteger al adulto mayor 60+ (población en riesgo)
- Mayor control de aforo para el transporte público
- Gestión para la donación y adquisición de ventiladores y camas de atención UCI
- Despliegue de la patrulla Covid para llegar a todos los barrios según la información suministrada por los ciudadanos
- Organización de protocolos para la reactivación económica, lanzamiento de la aplicación Truora para registro de trabajadores o independientes durante la cuarentena.
- Adecuación de hospital de campaña para tratar pacientes de criticidad media o baja.
- Declaración alerta naranja para manejo de camas de cuidados intensivos de la ciudad

Gracias a estas medidas y al buen comportamiento de los ciudadanos en general, Barranquilla pudo convertir en positivos los indicadores de salud pública relacionados con Covid-19, así:



- La tasa de positividad promedio (móvil 10 días) ha disminuido 35,8% desde que se presentó el pico, a finales de junio. Actualmente se ubica alrededor del 9%.

Tasa de positividad promedio (móvil 10 días)- 18 de octubre de 2020

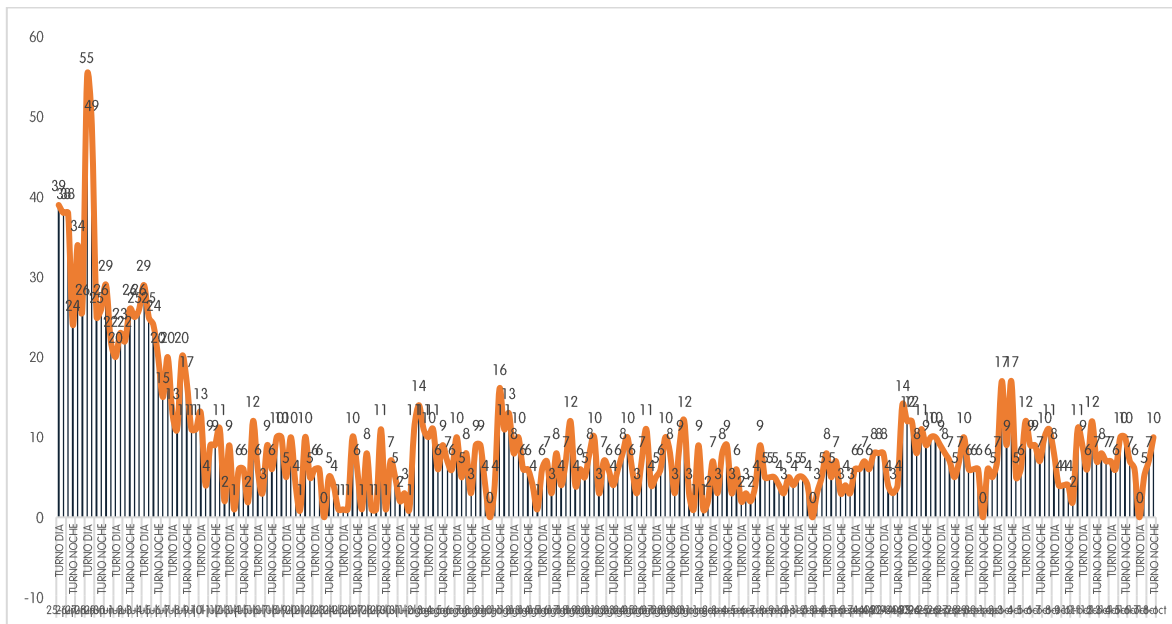


Fuente: Gerencia de Crisis, Secretaría de Planeación. Alcaldía de Barranquilla

- Actualmente la disponibilidad de UCI es del 49,7%; entretanto, las remisiones se mantienen estables. Solamente el 8.8% de las UCI están ocupadas por confirmados o sospechosos COVID-19.



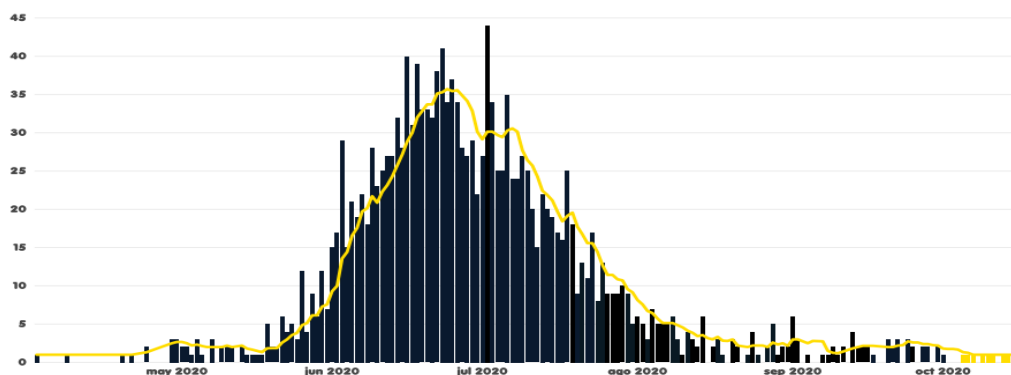
Actividad CRUE por jornada: remisiones efectivas y pendientes- 18 de octubre de 2020



Fuente: Gerencia de Crisis, Secretaría de Planeación. Alcaldía de Barranquilla.

- El número de fallecidos por COVID-19, por fecha de deceso, mantiene desde mediados de julio una clara tendencia a la baja.

Tendencia histórica del número de fallecidos día por fecha de deceso- 18 de octubre 2020

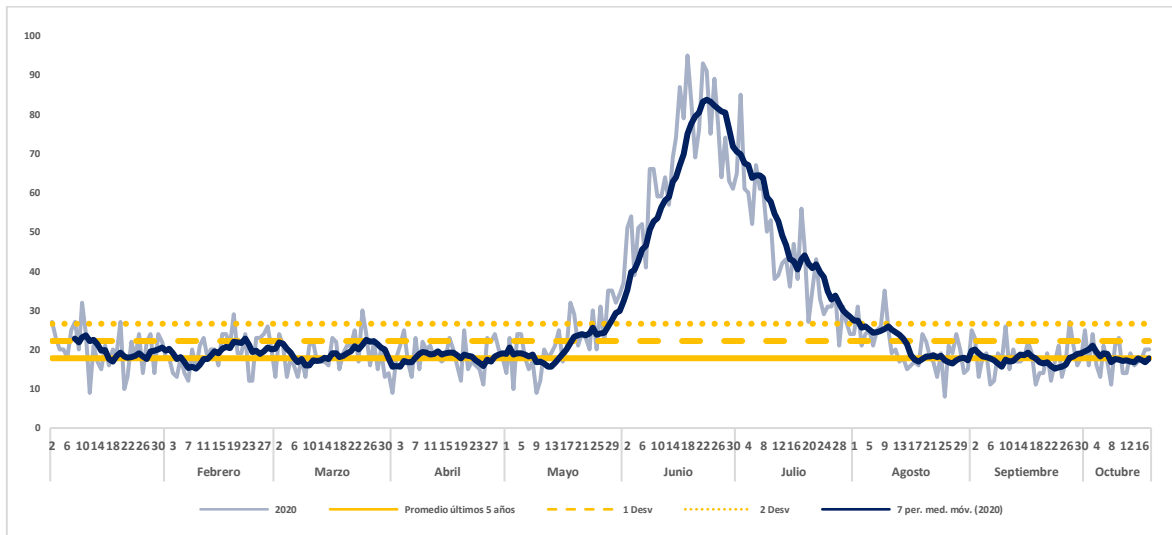


Fuente: Gerencia de Crisis, Secretaría de Planeación. Alcaldía de Barranquilla.



- En consecuencia con lo anterior, el exceso de letalidad ha disminuido considerablemente. Esto implica que el comportamiento diario de los fallecidos se encuentra nuevamente en sus niveles históricos.

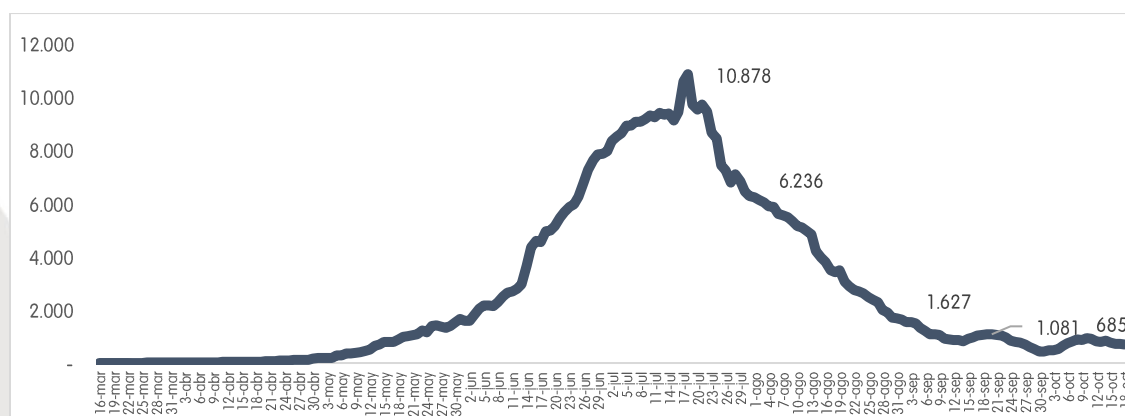
Comportamiento diario de fallecidos en Barranquilla- 1 de enero a 18 de octubre de 2020



Fuente: Gerencia de Crisis, Secretaria de Planeación. Alcaldía de Barranquilla.

- A la fecha, el 94% de las personas ya están recuperadas y a los casos activos se les está aplicando el Programa de Pruebas, Rastreo y Aislamiento Selectivo Sostenible (PRASS).

Número de casos activos covid-19 distrito de Barranquilla- 18 de octubre de 2020



Fuente: Gerencia de Crisis, Secretaria de Planeación. Alcaldía de Barranquilla.

La ciudad ahora se plantea un nuevo reto, con la implementación de un plan de alternancia para que aquellos niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se encuentren en condiciones de volver, puedan retornar de manera gradual, progresiva y en condiciones seguras a las instituciones educativas. Este plan requerirá del compromiso y responsabilidad de las entidades públicas, las EPS e IPS, la comunidad educativa y la ciudadanía en general.

3. IMPORTANCIA DEL RETORNO A CLASES PRESENCIAL

El cierre de instituciones educativas para mitigar el impacto de la pandemia por el COVID-19 agudizará aún más el rezago de aprendizaje de algunos países como Colombia con respecto a los países más avanzados. Se estima que el choque más fuerte es en los niveles de educación básica primaria, debido a que los estudiantes tienen menos capacidad para hacer uso de herramientas pedagógicas a distancia. Teniendo en cuenta la dinámica acumulativa en esta etapa del desarrollo, los niños que no logren adquirir competencias en los primeros grados tendrán mayores dificultades de aprendizaje más adelante.

Sumado a esto, se encuentra la falta de preparación y apropiación de herramientas tecnológicas y metodologías de aprendizaje virtuales; así como la disponibilidad de equipos y conectividad en los hogares de todos los estudiantes y docentes. Por otro lado, la mayoría de los estudiantes en la etapa de secundaria tienen la ventaja de contar con las competencias necesarias en términos de aprendizaje y conocimiento informático para migrar a un modelo de educación virtual o de alternancia, toda vez que cuentan con un nivel apropiación tecnológica y de competencias que les permiten aprovechar los métodos y dinámicas de la educación virtual. Al igual que para el caso de los estudiantes de educación básica y primaria, el éxito del aprendizaje está mediado por los insumos y las condiciones con que cuenta cada estudiante.

El Distrito de Barranquilla ha venido realizando grandes esfuerzos para lograr las metas trazadas en conectividad escolar, enmarcados en el objetivo de brindar a los estudiantes las herramientas necesarias para estar preparados para las exigencias del mundo globalizado. Sin embargo, las falencias y debilidades se han hecho más evidentes en este tiempo de crisis, donde todas las actividades escolares se han trasladado a los hogares de los niños y jóvenes, incrementando las dificultades por la falta de acceso.

Se estima que el cierre de IE ya ha producido fuertes efectos en la pérdida de educación, en promedio, se habría perdido aproximadamente 26% de aprendizajes entre marzo y junio de 2020 (sólo considerando competencias de lenguaje); además, se estimaba una pérdida de aprendizaje del 37% en un escenario de cierre de 6 meses. Sin embargo, si se considera por nivel socioeconómico, hay una disparidad en el efecto por niveles, siendo los estudiantes de hogares de menores ingresos los más perjudicados. Por ejemplo, Cedran-Infantes, P., Zavala, F., Suárez, J.C., Guallar, S., Márquez, A., De la Cadena, 2020; Reimers & Schleicher (2020) estiman que la pérdida es casi el 50% para quintil 1 más pobre y hasta un 71% para los estudiantes de bajo desempeño de ese mismo quintil. Los efectos esperados a raíz de la deserción están centrados en la pérdida de acumulación de capital humano en el tiempo y consecuentemente en el nivel de ingresos futuros de los hoy estudiantes.

En este sentido, se hace necesaria la apropiación y preparación de un proceso que permita el regreso a clases en modalidad de alternancia. Con el respaldo y directiva del Ministerio de Educación Nacional, las Entidades Territoriales Certificadas del país se preparan con la estructuración, diseño e implementación de planes de reactivación educativa bajo enfoques de diferenciación y focalización según las necesidades variadas en cada territorio.

4. OBJETIVO DEL PLAN

Establecer las disposiciones, lineamientos y requerimientos desde la administración distrital de Barranquilla, liderado por la Secretaría Distrital de Educación, en articulación con la Secretaría Distrital Salud, Desarrollo económico, y otras dependencias, para definir las acciones oportunas que permitan la organización y gestión de la reapertura gradual, progresiva y segura de las instituciones educativas de la ciudad en los niveles de educación inicial, preescolar, básica, media y ciclos de educación de adultos.

Todo lo anterior enmarcado en la construcción del camino para recuperar el sentido de seguridad de la escuela en la comunidad educativa de la ciudad, a través de un proceso que incluya la articulación intersectorial y un trabajo con la comunidad barranquillera para recuperar la confianza y restablecer los vínculos.



5. CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO EN BARRANQUILLA

La oferta Educativa en Barranquilla está conformada por **567 establecimientos educativos**, cifras oficiales del Directorio Único de Establecimiento Educativos. Estos se distribuyen de la siguiente forma:

LOCALIDAD	OFICIAL	ADMINISTRACIÓN	CONCESIÓN	OFERENTE	NO OFICIAL	TOTAL GENERAL
METROPOLITANA	35		2	2	59	98
NORTE CENTRO HISTÓRICO	20			1	134	155
OCCIDENTE	55	2	1	5	95	158
ORIENTE	37	3		1	66	107
RIOMAR	7		1	2	39	49
TOTAL GENERAL	154	5	4	11	393	567

- El distrito de Barranquilla cuenta con **154 instituciones educativas de carácter oficial**, con una población estudiantil aproximada de 194.208 estudiantes y una planta de 7.293 docentes, directivos docentes y administrativos.

LOCALIDAD	MATRÍCULA OFICIAL
ORIENTE	45.783
METROPOLITANA	46.019
OCCIDENTE	75.629
NORTE-CENTRO H.	19.980
RIOMAR	6.797
TOTAL	194.208

- 20 instituciones educativas en modalidad de contratación del servicio educativo**, con una matrícula de 15.701 estudiantes.
- 390 instituciones educativas de carácter no oficial** con una población estudiantil de 62.248 estudiantes.



- **112 establecimientos para el Trabajo y Desarrollo Humano- ETDH**, con una población de 19.824 estudiantes.

6. PLAN DE ALTERNANCIA EDUCATIVA

El plan de alternancia del Distrito de Barranquilla ha sido estructurado, definido y enmarcado en 5 grandes desafíos:

6.1 DESAFÍO 1: RECUPERANDO LA CONFIANZA Y EL SENTIDO DE LA ESCUELA COMO UN LUGAR SEGURO

Las prácticas, el autocuidado y la responsabilidad por el bienestar colectivo es uno de los aprendizajes más importantes sobre los cuales debemos construir el bienestar y el concepto de volver a sentirnos seguros en la escuela. En este sentido, el volver a la institución educativa y recuperar el espacio escolar como lugar seguro implica la construcción de nuevas formas de organizarnos y relacionarnos, dándole valor al trabajo en equipo y en comunidad, para vivir ahora una nueva experiencia educativa.

6.1.1 Consideraciones sanitarias y lineamientos para preparar a las instituciones educativas para el regreso presencial a las aulas.

Con el objetivo de **guiar, orientar y acompañar a las instituciones educativas de la ciudad**, en el proceso de regreso gradual, progresivo y seguro a las aulas, **la administración distrital de Barranquilla ha diseñado y estructurado la documentación necesaria para que las IE y ETDH puedan construir los protocolos de bioseguridad**. Se encuentran disponibles para consulta:

- Lineamientos generales para la reapertura gradual de instituciones educativas de Barranquilla
- Ruta Covid19 para la comunidad educativa (Secretaría Distrital de Salud)
- Cartilla de protocolos para el retorno gradual de estudiantes a las aulas
- Cartilla de protocolos para escuela y docentes para el retorno gradual a las aulas
- Guía de documentos y verificación para la reapertura gradual de ETDH
- Guía para el retorno gradual de instituciones educativas de carácter no oficial

**Ver numeral 9- Documentos anexos*

Cada IE deberá construir sus protocolos de bioseguridad que brinden y faciliten todas las condiciones necesarias para la protección y bienestar de la comunidad educativa. Estos protocolos deberán tener en cuenta a toda su comunidad (estudiantes, directivos, docentes, personal de apoyo, familias), a cada uno desde su rol, para el cuidado propio y el bienestar comunitario. Cabe resaltar que estos lineamientos deberán incluir a los estudiantes con discapacidad, quienes necesitarán de un acompañamiento y apoyo especial para cumplir con las medidas de protección personal e interacción social.

- **Todas las instituciones educativas de la ciudad deberán radicar sus protocolos de bioseguridad ante la Secretaría Distrital de Educación, para su posterior revisión y verificación en articulación con la Secretaría Distrital de Salud y la Secretaría de Desarrollo Económico** y para realizar las visitas de validación pertinentes. Para este fin, se ha creado un micrositio en la página web de la alcaldía de Barranquilla, donde encontrarán toda la información, rutas, procesos y documentación antes mencionada para este fin, (<https://www.barranquilla.gov.co/juntos-aprendemos-mas>).

6.1.2 Conformación de comité territorial de alternancia y comités en cada una de las instituciones educativas.

Desde la administración distrital se realiza la conformación del Comité Territorial de Alternancia Educativa, el cual será liderado por la Secretaría Distrital de Educación, con representantes o delegados de las siguientes entidades y/o dependencias:

- Secretaría de Planeación
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Desarrollo Económico
- Secretaría de Gobierno y Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
- Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial
- Secretaría de Cultura
- Secretaría de Deportes
- Secretaría de Gestión Humana
- Oficina de Participación Ciudadana
- Oficina de Cultura Ciudadana



- Área Metropolitana de Barranquilla
- Representantes de Institución de educación superior, ETDH, instituciones educativas no oficiales y rector de una institución educativa de carácter oficial.

Este comité se reunirá reunirse de manera periódica, para la estructuración, desarrollo y seguimiento del Plan de alternancia del distrito, durante sus fases de alistamiento e implementación.

Será responsabilidad y deber de cada institución educativa de la ciudad, la conformación y convocatoria de un comité de alternancia educativa, conformado por representantes de la institución y su comunidad, para definir y avanzar en la construcción, implementación y seguimiento de los planes para la reapertura gradual, progresiva y segura.

6.1.3 Caracterización de las instituciones educativas, sus capacidades y necesidades

Cada IE deberá considerar y analizar el estado de la infraestructura del plantel educativo, distribución de espacios, recursos y condiciones de agua, saneamiento y gestión de residuos. Para esto será necesario revisar las condiciones y prácticas actuales, para realizar las modificaciones necesarias que permitan la reapertura y las condiciones de gradualidad y seguridad para la comunidad.

Cada institución educativa de la ciudad deberá realizar su propio análisis, con base al levantamiento de los espacios del plantel educativo, para lograr la reapertura gradual, progresiva y segura. Este análisis deberá tener en cuenta:

- **Medición de espacios de todas las áreas de la IE**
- Condiciones y estado de cada una de las áreas
- Capacidad de cada una teniendo en cuenta medidas de distanciamiento
- Estado y condiciones de los baños, para adecuación con medidas de bioseguridad

Para el caso de las IE del sector oficial, le será entregado un levantamiento inicial que fue elaborado por la Secretaría Distrital de Educación.





Aforo para las instituciones educativas: la Resolución 1721 de 2020 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, en la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para las instituciones educativas establece que el distanciamiento al interior de las aulas de clase no debe ser inferior a 1 metro, y 2 metros en las áreas comunes de la institución.

Para el caso de las instituciones educativas de la ciudad de Barranquilla, se establece que el control del aforo permitido debe ser del 40% de la capacidad total. Entendiendo esto, si un salón de clase puede albergar 30 estudiantes con distanciamiento (1 metro y medio entre personas para las IE de la ciudad de Barranquilla) el aforo sería el 40% de la capacidad.

6.1.4 Caracterización de planta docente de la institución educativa

Cada IE deberá realizar una revisión, análisis y caracterización de su planta docente, para identificar un panorama inicial con el cual se pueda establecer un plan de trabajo desde cada institución, con las acciones necesarias para hacer posible la gradualidad. Para dicha caracterización se deberán tener en cuenta factores como:

- Planta total de docentes y directivos docentes de la IE.
- Caracterización de planta docente por edad.
- Caracterización de condiciones físicas y de salud.

En este sentido, cada institución educativa deberá diseñar un instrumento o metodología que permita conocer información necesaria para realizar un diagnóstico de toda la planta docente. De acuerdo con los resultados que se obtengan, se deberá establecer la cantidad de docentes que podrán regresar en el ejercicio de sus funciones en la presencialidad y cuántos de ellos deberán continuar realizando su labor desde su hogar.

Para el sector oficial, se encuentra disponible este documento de caracterización con acceso a link para aplicación del personal docente de los colegios. Se puede acceder a través de la siguiente dirección:

<https://www.barranquilla.gov.co/educacion/encuesta-diagnostico-comunidad-educativa-del-distrito-de-barranquilla>



6.2 DESAFÍO 2- PREPARAR A LA COMUNIDAD PARA EL REGRESO

Cada institución educativa deberá seguir los lineamientos y normativas oficiales a nivel local y nacional; sin embargo, es de suma importancia diseñar y establecer lineamientos y requerimientos propios de cada IE, ajustados a sus necesidades, contexto y realidad, que nos permitan preparar a toda la comunidad educativa para esta reapertura gradual y progresiva.

6.2.1 Reconocer a nuestra comunidad educativa

Cada institución educativa deberá diseñar e implementar mecanismos que le permitan lograr un acercamiento y reconocimiento de su comunidad educativa en esta nueva realidad.

En este sentido, como primer herramienta clave se hace necesaria la aplicación de encuestas dirigidas a las familias, estudiantes y docentes, que permitan tener un panorama claro de la situación actual, el contexto y entorno real de la comunidad, incluyendo aspectos relacionados con la salud, aspectos socioemocionales y características personales y familiares.

Los resultados de las encuestas u otros mecanismos de reconocimiento serán el insumo clave con el que cada institución debe realizar una caracterización de su comunidad educativa.

Para el sector oficial, se encuentra disponible este documento de caracterización con acceso a link para aplicación del personal docente de los colegios. Se puede acceder a través de la siguiente dirección: <https://www.barranquilla.gov.co/educacion/encuesta-diagnostico-comunidad-educativa-del-distrito-de-barranquilla>

6.2.2 Planes de trabajo de cada IE y capacitaciones a comunidad educativa

Desde cada institución educativa se deben elaborar planes de trabajo que establezcan los procedimientos y protocolos que se implementarán en la escuela para el cuidado de toda la comunidad. Estos planes deben incluir todos los aspectos y componentes para el desarrollo de las jornadas académicas en modalidad de alternancia, incluyendo alimentación escolar, aseo, implementos de seguridad, señalización en la institución, capacitaciones a la comunidad, entre otros.

- **Alimentación Escolar:**

Con base en los resultados de las encuestas de caracterización, al establecimiento del número de estudiantes que asistirán de manera presencial a las instituciones educativas y las futuras orientaciones impartidas por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar ± Alimentos para Aprender, el Distrito de Barranquilla analizará las diferentes modalidades del programa de Alimentación Escolar para determinar el tipo de ración que se entregará durante la ejecución del programa en la vigencia 2021. Garantizando así, poder suministrar un complemento alimentario que contribuya al acceso con permanencia en la jornada académica de los niños, niñas y adolescentes titulares de derecho registrados en la matrícula oficial, fomentando hábitos alimenticios saludables.

Para la prestación del servicio de alimentación escolar en las instituciones educativas oficiales de Barranquilla, será necesaria la construcción de lineamientos y protocolos por parte operadores del programa, teniendo en cuenta las particularidades de cada IED. Estos protocolos deben ser previamente aprobados por la Secretaría Distrital de Educación.

Adicionalmente, cada institución educativa deberá tener en cuenta las siguientes consideraciones durante el suministro de alimentos en la institución:

- Establecer un horario específico de lavado de manos con agua y jabón mínimo cada 3 horas preferiblemente bajo supervisión de un adulto (antes y después de consumir alimentos).
- Abstenerse de compartir alimentos y materiales como expresión de cuidado de sí mismo y del otro.
- Evitar tocarse la cara, frotarse la nariz y los ojos.
- Mantener distancia de 1.5 entre personas cuando haya interacción con ellas.

Durante el consumo de alimentos:

- Realizar lavado de manos con agua y jabón, con una duración mínima de 20 segundos.
- Retirar el tapabocas desde las cintas o las gomas; guardar mascarilla convencional desechable o de tela en bolsa de papel o bolsa sellada sin arrugarse, mientras se consume el alimento.

Después de comer:

- Ponerse de nuevo el tapabocas manipulando únicamente las tiras o elásticos de este.
- Realizar lavado de manos con agua y jabón, con una duración mínima de 20 segundos.
- Retirar las sobras de alimentos, papeles o envolturas e inmediatamente arrojar en la basura o zona designada para desechos.

- **Aseo:**

En consideración a las circunstancias sanitarias que afecta a la comunidad en general, se deberá garantizar la continua prestación del servicio de aseo en las instituciones educativas, logrando que estas cuenten con instalaciones en óptimas condiciones de limpieza.

En el caso de las instituciones educativas oficiales de Barranquilla, la empresa prestadora del servicio de aseo deberá realizar la construcción e implementación de protocolos de limpieza y desinfección, teniendo en cuenta las particularidades de cada IED. Es importante resaltar que este protocolo deberá establecer: frecuencia, responsables, elementos de protección y monitoreo a las actividades. Estos protocolos deben ser previamente aprobados por la Secretaría Distrital de Educación.

Dentro de las actividades a realizar, se llevarán a cabo de manera constante, las siguientes:

Auto cuidado de operarios

- Lavado de manos (mínimo 20 segundos) al iniciar, durante (cada tres horas) y al terminar la jornada.
- Uso permanente de mascarilla.

Actividades de limpieza y desinfección

- Limpieza y desinfección de superficies de alto contacto (Maniguetas puertas, interruptores, escritorios, equipos, entre otros).
- Barrido de todas las zonas.
- Manejo de desechos
- Lavado de pisos
- Trapeado de áreas.
- Lavado de entrada y fachada.

- **Capacitaciones a comunidad educativa:**

Se deberán realizar las debidas capacitaciones a docentes y familias focalizadas de cada IE, sobre el manejo y cuidados Covid-19 (apoyo con Secretaría Distrital de Salud o alguna entidad certificada en el tema).

- **Dotación de implementos de bioseguridad y protección**

Con base a los resultados de las encuestas de caracterización y al establecimiento del número de estudiantes, docentes y personal de apoyo y administrativo, se deberán realizar las adquisiciones para la dotación de elementos de bioseguridad. Es importante para el sector oficial, que las IE entreguen la información de manera oportuna y veraz, de acuerdo con el cronograma trazado en este plan de alternancia para realizar las gestiones correspondientes. La Secretaría Distrital de Educación no podrá establecer esta información sin confirmación de la institución educativa.

6.3 DESAFÍO 3- REELABORAR LAS EMOCIONES QUE PRODUCE EL REGRESO

Reconocer la singularidad de las experiencias de cada estudiante y cada familia será clave para determinar ciertas acciones que nos orienten a reelaborar lo vivido en este tiempo de crisis. Hemos cambiado y nos hemos transformado, atravesando por diversas circunstancias, que nos han hecho sentir, pensar, vivir distinto. En este sentido, debemos reconocer la diversidad de estas vivencias al momento de diseñar estrategias para el reencuentro con la escuela.

6.3.1 Diseñar actividades que recuperen la trama emocional y sus vínculos con el aprendizaje

El equipo directivo y psico orientador (es) de cada IE podrá diseñar e implementar un sistema de organización que permita conocer la situación emocional y social de cada estudiante y su contexto familiar:

Desde la Secretaría Distrital de Educación iniciamos una campaña de identificación y recuperación de estudiantes que no habían tenido contacto con la escuela durante los meses de aislamiento. ‘Somos más por aprender’ nos permitió identificar a 5.000

estudiantes de instituciones educativas oficiales, e iniciar un proceso de recuperación y acompañamiento para reconectarlos con la escuela y sus procesos de aprendizaje.

6.3.2 Acompañamiento socioemocional a docentes, directivos y familias

Si bien, existe mucha incertidumbre acerca del proceso de reapertura de las escuelas para retomar la educación presencial, sabemos que el aprendizaje social y emocional será fundamental para volver a involucrar a los estudiantes, apoyar a las familias, reconstruir las relaciones y emplear una base metodológica flexible para el aprendizaje académico. Este cambio sin precedentes a un nuevo tipo de experiencia de aprendizaje puede tener un impacto profundo y duradero sobre los resultados académicos, sociales, emocionales y de vida de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Los rectores y directivos de las Instituciones Educativas deberán reunir al personal administrativo, maestros, familias, estudiantes y líderes comunitarios -aprovechando las instancias del Gobierno Escolar-, para establecer espacios y ambientes de apoyo donde los estudiantes y sus familias puedan mejorar sus relaciones sociales y competencias emocionales, recuperar el sentido de pertenencia, sanar y prosperar.

Para emprender el plan de regreso a la escuela con la metodología de alternancia, la Secretaría de Educación plantea acciones fundamentales como guía para las familias, promoviendo el retorno de los estudiantes a sus aulas de clase de manera segura, respondiendo a las necesidades de la población y la realidad de su contexto en tiempos de pandemia.

Plan de acción para las familias

1. Fase de alistamiento

- Encuesta a las familias (2 meses antes de la fecha de regreso a la escuela).
- Análisis de los resultados de la encuesta a las familias.
- Conformación del Gobierno escolar (se podrá conformar a través de la virtualidad o en su defecto ratificar a los miembros del año anterior).
- Mesas de trabajo para la creación del Plan de acompañamiento familiar (Muestra representativa de padres de familia: virtual y/o presencial. Padres líderes o de la asamblea o consejo de padres si ya está conformado).
- Formación al grupo de docentes orientadores, docentes de apoyo y docentes de los comités de convivencia escolar.

- Formación y sensibilización a maestros (articulado con Bienestar Docente).
- Formación y sensibilización de los miembros de los distintos estamentos del Gobierno Escolar (Consejo Directivo, el Consejo Académico, las comisiones de Evaluación y Promoción, el Personero Estudiantil, el Consejo Estudiantil, el Comité de Bienestar Docente, la Asociación, asamblea y Consejo de Padres de Familia) y el Comité de Convivencia Escolar.

Las temáticas que se abordarán en las formaciones y sensibilización de la fase de alistamiento tienen como objetivo resaltar la importancia y los beneficios del regreso a la presencialidad desde el aprendizaje socioemocional, entre los que se encuentran: el restablecimiento de vínculos entre los actores de la comunidad educativa como lo es el de Escuela-Familia, el desarrollo de habilidades sociales y emocionales en niños niñas y adolescentes, la recuperación de rutinas escolares, la readaptación al ámbito escolar, el restablecimiento de las redes de apoyo y la generación de factores protectores que promueven el cuidado y autocuidado tanto de la salud física como mental.

2. Fase de reencuentro con las familias (1 mes antes de la fecha de regreso a clase)

- Sensibilización y socialización del plan de alternancia con las familias (en varias jornadas, por niveles; presencial y virtual). En el caso de las instituciones educativas distritales, deberán intervenir equipos de las distintas oficinas de la SED para abordar los distintos desafíos.
- Entrega del consentimiento informado a padres de familia junto con el protocolo de bioseguridad.
- Socialización del plan de acompañamiento familiar a toda la comunidad de padres de familia y el cronograma de actividades que se acogerán al modelo de alternancia de la IE (utilizar los distintos medios de comunicación para llegar a todas las familias).

3. Desarrollo del plan de acompañamiento familiar (Una semana antes de la fecha de regreso a clases).

- Jornadas de escuelas de familia en torno a las acciones y actividades planteadas en el plan de acompañamiento familiar (cronograma de encuentros).
- Priorización por parte del Departamento de Orientación escolar de la IE, de aquellas familias que evidencian necesidades especiales en cuanto a la salud física o mental entre los miembros que las conforman (**crear círculos de escucha**).
- Análisis y evaluación de la implementación del Plan de acompañamiento familiar

- Utilización de herramientas de medición cualitativas y cuantitativas
- Construcción del documento de análisis de resultados

Este momento es crucial para la construcción de un plan de acción que definirá el trabajo conjunto, los tiempos, recursos, actividades, estrategias, la articulación con otros actores y sectores, así como el seguimiento del proceso. Es el momento de consolidación de la carta de navegación que servirá de base para el restablecimiento del vínculo familia-escuela en el proceso de regreso a la presencialidad de manera gradual, segura y progresiva.

Es fundamental analizar las necesidades, intereses, capacidades y potencialidades de las familias y de la escuela, para priorizar propósitos, metas, acciones y estrategias conjuntas frente a los puntos de encuentro que hacen parte de este plan de acompañamiento familiar. Este proceso implica, por una parte, que así como la escuela valora y conoce a las familias, las familias también apropien el PEI, sus propósitos y estrategias, y reconozcan al equipo directivo y de docentes.

6.4 DESAFÍO 4- RESIGNIFICAR LOS APRENDIZAJES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD

Resignificar el sentido de la escuela es el reto al cual nos enfrentamos ahora, con el principal desafío de que docentes, estudiantes y familias continúen aprendiendo en la semipresencialidad, aprovechando las experiencias de aprendizaje autónomo, evaluación formativa y metodologías flexibles fortalecidas durante la educación en casa.

Dichas experiencias nos permiten afirmar que cada escuela tiene un contexto específico sobre el cual debe definir las características del regreso a la presencialidad. Pero también nos muestran que, en el marco de esas diferencias, una constante es la necesidad de articular las actividades remotas y las presenciales, optimizar lo que se hace en cada uno de los momentos de encuentro, sincrónico o asincrónico, y mantener los vínculos entre los estudiantes, y entre los estudiantes y las familias con la escuela.

Así, en el marco de la autonomía de cada institución educativa, pero considerando las experiencias y reflexiones generadas durante el cierre de las escuelas, la resignificación del aprendizaje se propone como un proceso en el que se priorizan competencias y habilidades que se mantienen a lo largo de la vida. Entre las habilidades del siglo XXI más valoradas durante el cierre de las instituciones educativas y que mantienen su importancia en la alternancia, tenemos el autoaprendizaje y la creación y comunicación de información, con

el uso de diferentes tecnologías, debido a su importancia en la gestión del proceso de aprendizaje por parte del estudiante y en el éxito de las actividades remotas, que seguirán teniendo protagonismo. Además, debe pensarse en dejar capacidades construidas para el mejor funcionamiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje posteriores a la pandemia, saliendo así fortalecidos de esta situación.

Por otra parte, es necesario considerar que el cierre de los colegios y la implementación de la educación a distancia durante la emergencia sanitaria se ha manifestado en pérdidas de aprendizaje, principalmente para aquellos estudiantes que no han tenido la posibilidad de participar activamente en actividades remotas por medios virtuales o que han perdido contacto con la institución educativa y con sus docentes.

En consideración a esto, se requiere implementar un conjunto de acciones para retomar los procesos educativos de los estudiantes que perdieron contacto, o fortalecer los de aquellos que no han logrado avanzar lo suficiente en los aprendizajes fundamentales esperados, a pesar de estar realizando actividades escolares.

A la luz de estas reflexiones se presentan las orientaciones pedagógicas, los materiales y recursos básicos y la propuesta de formación docente que orientan el modelo de alternancia en cada IE.

Orientaciones pedagógicas para el proceso de alternancia

Como ya se estableció en este plan territorial de alternancia, las instituciones educativas realizarán un proceso de concertación para formular su propio plan de alternancia. Para esto, las instituciones deben considerar las características de su planta docente, de su infraestructura y de la población estudiantil. En atención a esto, en el ámbito pedagógico este plan deberá considerar los siguientes lineamientos:

- **Contener un plan de estudios, horarios y turnos de alternancia adaptados a su planta docente, infraestructura y características de sus estudiantes, priorizando en las actividades presenciales a los grupos de la población estudiantil más vulnerables a las pérdidas de aprendizaje.** Este plan debe incluir los aprendizajes fundamentales priorizados, las estrategias pedagógicas, el qué y cómo se evaluarán los aprendizajes, y un cronograma de actividades iniciales para el retorno, que faciliten el proceso de transición gradual hacia la semi presencialidad.



- **Presentar una estrategia de evaluación formativa que permita diagnosticar el estado socioemocional de los estudiantes, así como las potencialidades y las pérdidas de aprendizaje, diseñando un plan centrado en el estudiante.** Para este fin, se encuentra disponible la estrategia 'Evaluar para avanzar' del ICFES. En el caso que la institución educativa decida no asumir esta estrategia, deberá proponer otra que cumpla con las características de una evaluación formativa.
- **Priorizar las habilidades socioemocionales**, que no sólo ayudarán en el regreso y en el autocuidado, sino también en escenarios de nuevos cierres.
- **Priorizar los aprendizajes fundamentales**, que permiten aprender a aprender y potencian la adquisición de nuevas competencias y el restablecimiento del proceso educativo.
- **Realizar una armonización curricular**, que permita retomar las rutinas, manteniendo actividades de educación a distancia articuladas con actividades presenciales
- **Garantizar por parte de todas las instituciones educativas, el uso pedagógico de medios digitales a través de la virtualidad**, fomentando la creación de contenidos y el uso de aplicaciones por parte de docentes y estudiantes.
- **Priorizar actividades para preservar la trayectoria educativa** de los estudiantes de media.
- **Considerar y tener en cuenta el diseño universal para el aprendizaje**, en la selección de las estrategias pedagógicas, lo que implica presentar opciones personalizadas que permitan a todos los estudiantes progresar desde donde ellos están.
- **Realizar los ajustes necesarios para los estudiantes con discapacidad**, trastornos o dificultades de aprendizaje, talentos y capacidades excepcionales: realizar los PIAR o PIF para los estudiantes que lo requieran.

6.4.1 Plan de regreso gradual a las aulas:

Cada institución debe establecer su propio esquema de regreso gradual, progresivo y seguro, teniendo en consideración las características físicas de la institución, la disponibilidad de su planta docente para actividades presenciales, pero también, el contexto socioeconómico de sus estudiantes, principalmente sus posibilidades de conectividad, sus necesidades de recuperación de aprendizaje y de reconexión con las rutinas escolares. Para esto deberá estructurar un plan de trabajo, en el que establecerá el número de estudiantes y docentes que asistirán en presencialidad, para organizar y



distribuir los grupos, horarios y fechas para desarrollar su plan de estudio en presencialidad y a distancia.

Es importante resaltar que la alternancia en su definición nos indica que no se espera que el 100% de estudiantes y docentes regresen a presencialidad, por lo que se deberán diseñar e implementar estrategias tanto para la educación presencial, como para la educación en casa.

También hace parte del plan de trabajo hacia la gradualidad definir las metodologías del trabajo académico en la institución educativa. En este sentido se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- **Continuidad en el proceso de retorno gradual:** El esquema de alternancia debe incluir la asistencia del estudiante a actividades presenciales al menos dos veces a la semana, para garantizar un proceso continuo, aunque gradual, de restablecimiento de rutinas y retoma de contacto con su colegio, su docente y sus compañeros.
- **Priorizar actividades significativas en los momentos de presencialidad:** El plan de estudios debe tener como pilar el desarrollo de actividades de relacionamiento significativo del estudiante con el docente y sus pares durante la presencialidad. Las actividades presenciales deberán ser aprovechadas para ofrecer tutoría, realizar retroalimentación desde y hacia el estudiante, y entregar instrucción para las actividades en casa. Asimismo, las actividades presenciales deben considerarse como una oportunidad de realizar evaluación formativa, así como una oportunidad de valorar el progreso del estudiante.

La institución en su plan de alternancia debe especificar la estrategia pedagógica que implementará para garantizar que los encuentros entre docente y estudiante cumplan con estas características.

- **Dar continuidad a las actividades remotas sincrónicas y en el caso de los contextos de baja conectividad privilegiar las actividades presenciales:** Se debe continuar con los procesos de desarrollo de guías como continuidad de la educación a distancia, y de la misma manera, seguirán siendo necesarias actividades remotas sincrónicas. Adicionalmente, debe considerarse que las actividades presenciales son la oportunidad para poner en igualdad de condiciones a los estudiantes que no tienen conectividad con aquellos que sí la tienen y pueden participar más fácilmente en actividades sincrónicas. En este sentido, debe priorizarse una mayor intensidad de actividades presenciales para los estudiantes con conectividad baja o nula.



6.4.2 Cronograma de actividades escolares para el retorno

Para el inicio de las actividades escolares presenciales se definirá un cronograma de gradualidad en el regreso que considere:

Semana inicial de pedagogía sobre protocolos de bioseguridad y ajuste a la nueva rutina escolar

1. Durante los primeros días la prioridad será propiciar espacios donde los niños, niñas y jóvenes vuelvan a entrar en contacto con la vida escolar, sus docentes y compañeros, guardando los cuidados necesarios. Esto requerirá de una intensa concientización sobre este nuevo escenario que enfrentarán las comunidades estudiantiles; cómo debemos comportarnos y el papel preponderante de la responsabilidad en estas nuevas rutinas. El aprendizaje constante, la retroalimentación y ajustes oportunos guiarán esta etapa inicial.
2. Durante la llegada, permanencia y salida de los estudiantes, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad formará parte integral de los procesos pedagógicos.
3. Durante todo el período de alternancia y más aún la primera semana de reencuentro, las actividades deben girar en torno a la lúdica, el arte, la cultura y los deportes, conservando siempre los protocolos de bioseguridad.

Segunda semana

4. Se realizará la evaluación socioemocional
5. Inicio de actividades académicas en las áreas priorizadas, y se continúa con las actividades lúdicas, artísticas, culturales y deportivas.
6. Será necesario suministrar un horario a los estudiantes, indicando los días y horarios de jornadas de trabajo presenciales y a distancia.

Monitoreo y evaluación de las primeras semanas

La institución deberá incluir en el plan de alternancia una evaluación de la implementación de los turnos y planes y realizar ajustes de acuerdo con el efecto en la recuperación de rutinas y su conexión con las actividades a distancia.



Se debe evaluar también la actividad pedagógica sobre los protocolos de bioseguridad y rutinas de higiene en conjunto con las actividades de evaluación para diagnosticar necesidades de recuperación del aprendizaje que deben ser realizadas en las primeras semanas de implementación de la alternancia.

6.4.3 Evaluación diagnóstica para la recuperación de aprendizajes

Es fundamental en el proceso de retorno gradual a actividades presenciales, incluso durante el alistamiento, evaluar los niveles de aprendizaje de los estudiantes para orientar y planear las actividades de recuperación. Para esto, las instituciones educativas podrán utilizar:

1. Herramienta desarrollada por el ICFES Evaluar para Avanzar, cuya aplicación y uso será acompañado por la SED.
2. Procesos de evaluación propios de cada institución educativa en el marco de su Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes particular y enfocado a su PEI.

La SED establecerá el mecanismo para que las instituciones educativas, como parte de sus obligaciones en la implementación del Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes reporten el resultado de los procesos de evaluación diagnóstica que realizarán para la orientación y planeación de la recuperación de aprendizajes. Así mismo, la secretaría acompañará a las instituciones en la implementación de la herramienta Evaluar para Avanzar desarrollada por el ICFES para los grados 3 a 11.

6.4.4 Priorización de habilidades socioemocionales y aprendizajes para la vida

Desde el punto de vista educativo, el impacto del cierre de las escuelas no solo aborda la dimensión estrictamente académica sino también la social y emocional de los estudiantes, ya que también implica un impacto en el desarrollo y en la salud mental de esta población. El aislamiento prolongado y distanciamiento social, sumado la angustia por el miedo de contagio, pérdida de seres queridos, posible estrés familiar por la pérdida de ingresos y nivel de consumo inciden en la salud mental de los niños y adolescentes (Duchesneau, 2020; UNICEF, 2020).

El aprendizaje y el desarrollo cognitivo están estrechamente ligados al desarrollo social y emocional de los estudiantes (Arias Ortiz, Hincapié, & Paredes, 2020; Roxby, 2020). Por ejemplo, los estudiantes aprenden mejor cuando están concentrados, encuentran

información relevante y atractiva y participan activamente en el aprendizaje. Esto requiere que tengan una mente lista y enfocada, que utilicen las habilidades de regulación emocional y que también estén en un entorno en el que se sientan física y emocionalmente seguros, conectados, incluidos y apoyados (CASEL, 2017). Es por esto que el componente psicológico y social es fundamental para asegurar un regreso a la presencialidad y, sobre todo, a la recuperación acelerada de aprendizajes.

El fortalecimiento de estas habilidades ofrecerá a los estudiantes la capacidad para enfrentar nuevos cierres en caso de ocurrir, un estudiante con alto desarrollo socioemocional es capaz de analizar y tomar buenas decisiones, modular asertivamente el comportamiento en contextos favorables y desfavorables, reconocer necesidades propias y de los demás, mantener una mentalidad clara y positiva y fomentar un buen relacionamiento con sus compañeros. Asimismo, las HSE son cruciales para promover el autocuidado, la adherencia a protocolos de salud e higiene en las IE y en general, evitar caer en actividades que pongan en riesgo su bienestar, el bienestar de sus compañeros y el de su comunidad.

Recursos que ofrece la Secretaría Distrital de Educación:

- Documento orientador en torno al desarrollo de las competencias socioemocionales, de manera transversal en todas las áreas, donde se incluye el desarrollo de áreas afectivas como la identificación y manejo de las emociones, las habilidades de relacionamiento con otros y de proyección hacia la sociedad. Este documento puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/file/d/1sevGvrckmwt3yVivEtUkPNwcFfQAAX9j/view?usp=sharing>

- Herramienta de evaluación socioemocional de Evaluar para Avanzar 3 a 11. Este proceso de evaluación debe iniciarse en la segunda semana de retorno gradual a las aulas.
- Documentos orientadores en cada una de áreas básicas (Lengua materna, inglés, Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales) en torno a qué aprendizajes priorizar, cuáles aplicaciones o herramientas digitales utilizar para la educación virtual y qué tipo de actividades podemos proponer en las guías didácticas, para el

desarrollo de esos aprendizajes fundamentales en la educación a distancia off line. Estos documentos, cinco en total, inician con el análisis y la reflexión de los resultados de la evaluación externa 2019 en cada una de las áreas.

6.4.5 Continuidad de lineamientos de educación a distancia en conjunto con actividades de educación presencial

Se requiere realizar en cada institución una armonización curricular entre lo que se ha desarrollado durante la educación a distancia con la educación en alternancia. Como parte de esto, es necesario adoptar una metodología que conecte las actividades remotas y a distancia.

1. **Uso de guías didácticas como herramienta esencial y articuladora entre actividades remotas y presenciales:** Dar continuidad al uso de guías didácticas y seguir fortaleciendo los contenidos y articulación entre áreas.
2. **Priorización de competencias socioemocionales:** Continuar incluyendo las competencias socioemocionales como parte integral de las guías en las diferentes áreas y contenidos a desarrollar.
3. **Fortalecimiento de habilidades que favorecen la capacidad del estudiante de gestionar su aprendizaje:** Hacer énfasis en las habilidades fundamentales, principalmente la comprensión lectora y el razonamiento cuantitativo, como elementos que permiten la adquisición de otros conocimientos y el desarrollo de nuevas competencias, y que además permitirán al estudiante enfrentar un posible nuevo cierre de escuelas.
4. **Evaluación:** Mantener como parte fundamental del proceso educativo un componente de evaluación formativa, como se especifica a continuación en el numeral 6.4.6.

6.4.6 Evaluación formativa

La evaluación en el modelo de alternancia debe “priorizar aquellos propósitos relacionados con la evaluación como herramienta pedagógica y formativa, conducente a favorecer el aprendizaje autónomo. Así como en la educación a distancia, durante la alternancia la evaluación institucional de estudiantes se constituye principalmente en un medio para identificar necesidades de apoyo a aquellos estudiantes que presenten dificultades, o que

enfrentaron condiciones que no le permitieron un acceso adecuado a la información y a la realimentación por parte del docente durante el cierre de la escuela.

Así, se fortalecerá la función pedagógica y formadora de la evaluación, en complemento a su propósito de cuantificar el logro académico y determinar la promoción. En este sentido, esta visión de la evaluación se plantea como un elemento de cambio en la práctica educativa, que trascienda el momento de alternancia y perdure como el deber ser de los procesos de enseñanza – aprendizaje, en los que la evaluación son parte de este y no sólo un resultado al final de este.

Lineamientos y orientaciones ofrecidas por la SED:

- Elaboración de un documento orientador sobre la evaluación en la educación a distancia, donde se enfatiza su función pedagógica y formadora, más allá de su utilidad para cuantificar el logro académico y determinar la promoción. De esta manera, las Instituciones Educativas del Distrito de Barranquilla cuentan con una herramienta de apoyo para desarrollar una evaluación formativa, con un enfoque cualitativo y de autoevaluación que propicie el aprendizaje autónomo.
- Ver Circular 039 de 2020 de la Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla, por medio de la cual se establecen los Lineamientos para la adaptación de la Evaluación de estudiantes en el marco de la emergencia sanitaria”
- La institución deberá realizar las modificaciones en su SIEE para que refleje las adaptaciones curriculares y de la evaluación que ha realizado.

6.4.7 Uso pedagógico de medios digitales y virtualidad:

Continuar el fortalecimiento de competencias digitales a través de un Plan de formación que priorice las necesidades de cada institución frente a las competencias y habilidades de su planta docente en temas de Educación mediadas por TIC, recursos digitales, recursos TIC para la evaluación y construcción de contenidos digitales, etc.

En este aspecto la Secretaría Distrital de Educación ha venido y seguirá apoyando los procesos de formación y capacitación a maestros, estudiantes y familia, brindando espacios de cualificación para docentes, orientados a fomentar la creación de contenidos

interactivos, objetos virtuales de aprendizaje (OVAS) y ambientes B-Learning, ambientes de aprendizaje más dinamizadores, colaborativos y atractivos para los estudiantes.

De igual forma, la Secretaría Distrital de Educación abrirá espacios de formación a los estudiantes para el fortalecimiento de las habilidades y competencias tecnológicas y digitales, el aprovechamiento de herramientas web para el estudio y ejecución de tareas, el desarrollo de competencias propias del ciudadano digital.

La Secretaría Distrital de Educación comprende que los padres de familia hacen parte importante en el proceso de formación de los niños y jóvenes, por lo que también establece procesos de capacitación a los padres para desarrollar habilidades tecnológicas que le permitan orientar y ayudar a sus hijos en las actividades académicas.

Dentro del Plan de Formación que contempla la Secretaría Distrital de Educación, se prioriza la creación de contenidos digitales dinámicos e interactivos. Para esto, desde octubre de 2020, se inició una capacitación en herramientas web como Genially, herramientas de evaluación como Quizziz, Pinekel, entre otras; además, se espera capacitar en herramientas web para la construcción de mapas mentales, rubricas de evaluación, creación de contenido multimedia, edición de videos, creación de blogs, entre otros. Todo esto con el objetivo que las escuelas y maestros construyan una cultura de formación mediadas por las Tecnologías de la Información y la Comunicación en donde el trabajo colaborativo, dinámico e innovador sea la pieza clave para una formación de calidad.

Para los procesos de seguimiento y acompañamiento académico, las instituciones deberán definir los distintivos medios de comunicación que usarán, entre los cuales se sugiere se utilicen, correos electrónicos institucionales, la mensajería de las distintas LMS Plataformas educativas que se encuentren usando, espacios de comunicación sincrónica como plataformas de comunicaciones gratuitas (Meet, Teams, Zoom, etc), siempre estableciendo protocolos de usabilidad, basados en el respeto y en la práctica de comunicación asertiva y responsable.

La Secretaría Distrital de Educación incentiva y motiva a las instituciones de educación a seguir usando e innovando en los procesos de formación a través del uso de ambientes de aprendizaje mediados por tic, como plataformas educativas LMS, blogs, y otros. En este sentido, desde la SED se viene planificando y trabajando en la creación y consolidación de una plataforma educativa que a futuro podrá brindar a las instituciones respuestas a las

necesidades académicas, administrativas y de apoyo a la gestión educativa de cada una de ellas.

6.4.8 Actividades para preservar la trayectoria educativa de los estudiantes de media

En el caso de los estudiantes de 10° y 11°, durante la alternancia, las instituciones enfocarán sus esfuerzos en actividades prioritarias que aporten a la continuidad de la trayectoria educativa de estos estudiantes con miras al acceso a la educación terciaria. Esto incluye:

- Articulación con la media.
- Refuerzo de competencias y habilidades de autoaprendizaje, pensamiento crítico, comunicación y colaboración, flexibilidad.

6.4.9 Plan de tutorías y recuperación de aprendizajes

A la luz de los resultados de evaluación diagnóstica deben definirse y orientarse los planes de tutorías para la recuperación de aprendizajes en los estudiantes que han tenido mayores pérdidas en este proceso de educación a distancia.

- Diseñar estrategias que permitan recuperar las actividades desarrolladas en la educación a distancia.
- Definir los lineamientos para la recuperación de aprendizajes, de acuerdo con las necesidades de cada institución y su población estudiantil.

6.4.10 Herramientas y lineamientos para la recuperación de aprendizajes:

Desde la Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla, se adelantó el diseño de materiales educativos para la recuperación de los aprendizajes fundamentales en las competencias comunicativas en lengua materna, en los estudiantes de primero a tercer grado. El kit contempla dos guías dirigidas a los estudiantes: una para los que están iniciando su proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y otra para aquellos que ya leen y escriben, junto con su respectiva guía para docentes. El diseño curricular de estos materiales es cíclico y su contenido aborda ejes temáticos de las áreas de Ciencias Sociales y Naturales.

En el siguiente enlace pueden consultarse cada uno de estos materiales que estarán a disposición de los docentes y estudiantes para el trabajo en alternancia:

<https://drive.google.com/drive/folders/1-qjMcUldT7Rddc0paUbUG-36XbPp9lwU?usp=sharing>

6.4.11 Consideraciones para estudiantes con discapacidad, trastornos de aprendizaje, capacidades y talentos excepcionales

Dentro de los protocolos y planes que adelanten los EE, deben relacionar información que refleje el desarrollo de acciones que incluyan a los estudiantes con discapacidad, trastornos de aprendizaje, capacidades y talentos excepcionales.

En relación a lo anterior, directivos docentes y docentes diseñaran estrategias para el acompañamiento a los estudiantes con las características mencionadas, que comprenden los protocolos de bioseguridad, permanencia en el plantel educativo, contenidos académicos, evaluación y acompañamiento desde los socio-afectivo a estudiantes y familias.

A su vez, la Secretaría Distrital de Educación adelantará el acompañamiento respectivo a las comunidades educativas, con el ánimo de superar las barreras actitudinales y aptitudinales en torno a una educación incluyente.

6.5 DESAFÍO 5- FORTALECER LA RELACIÓN DE LAS INSTITUCIONES Y LA COMUNIDAD

6.5.1 Estructuración e implementación de un plan de comunicaciones

La Alcaldía de Barranquilla, a través de la Secretaría Distrital de Educación, diseñó una estrategia de comunicaciones para la socialización del Plan Territorial de alternancia educativa 'Juntos aprendemos más'. La estrategia está enmarcada en acciones que permitan desde la sensibilización y expectativa con la comunidad educativa y ciudadanía en general, hasta la socialización de todos los componentes del Plan.

Para posicionar la estrategia se determinó enmarcar el mensaje en el #RegresoSeguroEn2021.

El lanzamiento y socialización del Plan de alternancia contempla la participación del Distrito, la comunidad educativa y expertos en el tema:



- Campaña de expectativa en redes sociales, con piezas e ilustraciones. Además, con un video en el que los estudiantes comparten un mensaje: #EnBarranquillaMeCuidoAsí.
- Creación y presentación de video del pequeño Youtuber Joel Silva, como vocero de la estrategia, con mensajes alineados al Plan, recreando el regreso a la escuela desde su casa, de una manera divertida, enfatizando en lo correcto y lo incorrecto.
- Articulación con todas las instituciones educativas en el marco de la estrategia. Con piezas generales que podrán mover en sus canales de comunicación, así como piezas audiovisuales, mensajes, etc.
- Activaciones en barrios para llevar pedagogía a las familias.
- Grabación de mensajes de estudiantes, maestros, directivos, padres y personalidades sobre el regreso a las aulas.
- Video corto animado para estudiantes y familias, que recrea la ruta para el regreso seguro a las aulas de clase.
- Participación de un estudiante como vocero principal de la campaña, generando contenidos sobre cómo sería un regreso a clases en pandemia.
- **Creación de micrositio en la página web de la Alcaldía de Barranquilla:**

La Alcaldía de Barranquilla, a través de la Secretaría Distrital de Educación, diseñó y estructuró un micrositio para el Plan territorial de alternancia educativa 'Juntos aprendemos más'. Este es un espacio diseñado especialmente para toda la comunidad educativa y ciudadanía en general, que contiene información concreta, clara y al alcance de todos los usuarios, con el objetivo de generar una comunicación más directa y accesible.

En este espacio, la comunidad encontrará todos los protocolos, rutas, procesos, documentos, requerimientos, lineamientos y demás, en el marco del Plan territorial de alternancia del Distrito, para el proceso de reapertura gradual, progresiva y segura de todas las instituciones educativas de la ciudad.

Enlace micrositio Plan de alternancia educativa de Barranquilla:

<https://www.barranquilla.gov.co/juntos-aprendemos-mas>



6.5.2 Consentimiento firmado por padres o acudientes

Cada institución educativa deberá estructurar y establecer un documento para validar el consentimiento de los padres o acudientes, de aquellos estudiantes que accedan a regresar a clases presenciales.

6.5.3 Diseño e implementación de un plan de comunicaciones de la institución

Con el objetivo de comunicar de manera asertiva y unificada los protocolos y lineamientos para un regreso seguro a las instituciones educativas en el año 2021, la Secretaría Distrital de Educación ha diseñado una estrategia de comunicación con una guía orientadora para que las instituciones educativas la puedan ejecutar y divulgar con toda su comunidad educativa.

Mensaje dirigido al público:

#RegresoSeguroEn2021: este mensaje es el que primará a lo largo de la estrategia, tanto desde la Secretaría Distrital de Educación como desde las instituciones educativas distritales, unificando el discurso.

Canales de comunicación:

Cada institución educativa deberá aprovechar sus canales de comunicación con la comunidad educativa para difundir los contenidos de esta estrategia. Dichos canales de comunicación corresponden a redes sociales como WhatsApp, Youtube, Facebook, Instagram, Twitter, plataformas web, entre otros.

Red comunicacional para fortalecer los vínculos con la comunidad y familias

Creación de una red de comunicación con toda la comunidad educativa, que permitiera un contacto directo con rectores, coordinadores, estudiantes, familias, para que el flujo de la información fuera eficiente.

Contenidos:

- Socialización de medidas preventivas con su comunidad educativa a través de canales o productos didácticos (videos suministrados por la Secretaría Distrital de Educación)
- Generación de videos de directivos, padres, maestros y estudiantes invitando a un regreso seguro.

- Difusión de las piezas gráficas, animaciones y videos realizados por la Secretaría Distrital de Educación en el marco de esta estrategia de socialización de lineamientos.
- Difusión del protocolo de regreso a clases seguro para estudiantes y familias con todos los acudientes de la institución, garantizando que todos estén informados sobre las medidas de protocolo. Para esto se recomienda usar el whatsApp como canal de comunicación principal.
- Difusión del protocolo de regreso a clases seguro con todos los maestros y personal de apoyo de la institución, garantizando que todos estén informados sobre las medidas de protocolo a la hora de volver presencialmente. Para esto se recomienda usar el whatsApp como canal de comunicación principal.

7. AVANCES PLAN DE ALTERNANCIA DISTRITO DE BARRANQUILLA

7.1 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CARÁCTER OFICIAL:

Siendo conscientes del contexto actual y evolución del virus en la ciudad, y teniendo en cuenta todos los factores y elementos para contar con unas condiciones adecuadas y óptimas, desde la administración distrital de Barranquilla, se tomó la decisión de no retornar a la presencialidad en las instituciones educativas de carácter oficial en el 2020. No habrá reactivación inmediata. Con el sector público se realizará un proceso de diálogo, consulta y participación que definirá cómo será la reactivación progresiva en el 2021.

En ese proceso serán revisados y discutidos los lineamientos diseñados por la Secretaría de Educación con base en la normatividad nacional y distrital. Se sostendrán diálogos con los gobiernos escolares, el Consejo Consultivo Distrital, las mesas estamentales y las organizaciones sindicales; también se consultará a las familias y a los jóvenes, y a las y los docentes y directivos docentes.

Este proceso participativo incluye el diálogo con la comunidad educativa y la revisión en conjunto de los lineamientos, cartillas de protocolo y guías expedidas por la Secretaría Distrital de Educación.

¿Cómo hemos avanzado?

La Secretaría Distrital de Educación inició su preparación para planificar un regreso seguro hacia la presencialidad, en el cual se capacitó a más de 80 funcionarios y contratistas de la

Secretaría por medio de ICONTEC y el SENA, realizando el curso CERTIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE BIOSEGURIDAD EN EL SITIO DE TRABAJO.

- Iniciamos con encuentros y sesiones con cada uno de los rectores de las 154 instituciones educativas oficiales de la ciudad, para la sensibilización y posterior socialización de las acciones y medidas adelantadas para lograr la reapertura gradual, progresiva y segura de las instituciones en el año 2021.

Así mismo, se ha adelantado un piloto con 3 instituciones educativas, por medio del cual se busca recrear todas las variables, características y factores a tener en cuenta para lograr un regreso seguro y gradual en el 2021, teniendo en cuenta las particularidades de cada institución educativa, para la definición del plan de acción 2021 ajustado a la nueva realidad. Barranquilla hace bastante énfasis en que la reactivación y su proceso se harán de manera concertada y voluntaria con la comunidad educativa. Es decir, se escucharán inquietudes de directivos, padres y maestros.

- Las instituciones educativas distritales del piloto han contado con 2 sesiones de trabajo con la Secretaría Distrital de Educación para conocer las generalidades que conlleva elaborar un plan de alternancia y un protocolo de bioseguridad. Se ha tomado atenta nota de las preocupaciones que tienen los docentes del Distrito en cuanto al manejo del Covid 19 y el estado de salud.
- Las instituciones del piloto han realizado la caracterización de los docentes para conocer, existencia de enfermedades de riesgo, el entorno familiar, estado de ánimos durante la pandemia, entre otros. Esta información será base para organizar los planes de estudios y categorizar la prestación del servicio presencial o a distancia.

El proceso de reglamentación, pilotos y ajustes se han realizado entre septiembre y diciembre para que, en 2021, comience el regreso de clases presenciales en forma y con todos los ajustes.

- Se validó el levantamiento de los espacios disponibles con los que cuentan los establecimientos, y se presupuestaron las necesidades de adecuación para acondicionar los espacios para un retorno a clases presencial.
- Las IED establecieron un plan de trabajo para elaborar y trabajar en el plan de estudio de la vigencia de 2021, los protocolos y el retorno a clases.



- Se continuará con los procesos de caracterización de los estudiantes y sus familias, la capacitación a docentes en bioseguridad, y la capacitación a familias en manejo y cuidado frente a Covid-19.

Análisis planta física instituciones educativas distritales

La Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla realizó, en los meses comprendidos de julio a septiembre de 2020, el levantamiento de los espacios de las instituciones educativas distritales de la ciudad. A partir de este análisis que será presentado a continuación.

El Distrito de Barranquilla cuenta con 154 instituciones educativas oficiales, comprendidas en 210 sedes. Es importante resaltar que se realizaron las mediciones de área de los siguientes espacios:

- Aulas regulares
- Aulas múltiples
- Cocinas y comedores
- Salas de informática
- Laboratorios
- Baterías sanitarias

Así mismo, se determinaron las condiciones generales de estos en cuanto a estado de cubiertas, luminarias, dotación, pisos, ventanas y puertas. Se realizará validación con los directivos docentes de este levantamiento, para determinar la capacidad sana que permitiría una presencialidad en condiciones seguras para estudiantes y docentes. A continuación se contabilizan los espacios incluidos en el levantamiento.

Aulas regulares	Cocinas	Comedores	Salas de informática	Laboratorios	Aparatos Sanitarios
3061	81	184	271	103	5178

Teniendo en cuenta que uno de los objetivos de elaborar el levantamiento de los espacios es determinar la capacidad instalada de estos, principalmente de aulas, se lograron





cuantificar las siguientes condiciones en cuanto a la cantidad de estudiantes que pueden estar en las instituciones si se toma como referencia, que por estudiante en aula de clase, se disponen 2m²

Comparando el total de esta capacidad segura versus el número de estudiantes que asistían regularmente a clases antes de la pandemia (con base a la información registrada en el SIMAT), se estimó el porcentaje de capacidad con que operarían las instituciones educativas al momento de iniciar una presencialidad gradual.

Capacidad segura (según matrícula registrada en SIMAT)	No. de sedes
1- 30%	9
31- 60%	92
61% - 90%	109

Esto se interpreta que existen 9 sedes educativas que funcionarán con su capacidad reducida a 30% o menos, 92 reducirán su capacidad a 60% o menos y 109 reducirán su capacidad a 90% o menos en cada jornada de su capacidad inicial (este análisis solo considera el espacio físico, se deberán realizar otras validaciones con las instituciones educativas). Recordemos que en Barranquilla, se implementa la doble jornada (mañana y tarde) para la prestación del servicio educativo.

Así mismo, se realiza el siguiente resumen de equipamientos en los baños de las instituciones educativas.

BAÑOS																
N° sanitarios						N° orinales					N° lavamanos					
Niñas	Discap	Niños	Mix	Preesc	Adm	Discap	Niños	Mix	Preesc	Adm	Niñas	Discap	Niños	Mix	Preec	Adm
1363	68	935	84	85	150	2	520	6	18	40	1027	66	838	85	81	157



Caracterización Planta docente del Distrito

En este sentido, la Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla ha diseñado un instrumento que a través de su aplicación permitirá conocer información necesaria para realizar el diagnóstico de cada una de las instituciones educativas oficiales del Distrito.

De acuerdo con los resultados que se obtengan, se establecerá la cantidad de docentes que podrán regresar en el ejercicio de sus funciones en la presencialidad y cuántos de ellos deberán continuar realizando su labor en la virtualidad.

El Distrito de Barranquilla cuenta con una planta conformada por 7.293 docentes, directivos docentes y administrativos, los cuales se encuentran asignados en las 154 instituciones educativas oficiales. Actualmente, se estima que el 77% son menores de 60 años y solo el 23% superan los 60 años.

Diagnóstico comunidad educativa IED

Desde la Secretaría Distrital de Educación se han diseñado y establecido encuestas dirigidas a las familias, estudiantes y docentes de las instituciones educativas oficiales, con el fin de conocer la situación y percepción actual, para realizar un diagnóstico de nuestra comunidad educativa.

Estas herramientas serán claves para la verificación y validación de información como quienes podrían acogerse a la presencialidad, condiciones de salud, contexto de las familias, situaciones socioeconómicas y socioemocionales, y otros factores que permitan definir la ruta hacia la gradualidad.

ENCUESTAS DIAGNÓSTICO COMUNIDAD EDUCATIVA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA:

<https://www.barranquilla.gov.co/educacion/encuesta-diagnostico-comunidad-educativa-del-distrito-de-barranquilla>

7.2 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CARÁCTER NO OFICIAL: JARDINES INFANTILES Y COLEGIOS PRIVADOS

A partir de expedición de la Directiva 012 del 2 de junio de 2020 que detalla orientaciones adicionales a establecimientos educativos no oficiales para la prestación del servicio educativo en los niveles de educación inicial, preescolar, básica y media, en el marco de la

emergencia sanitaria por el COVID-19, el Distrito de Barranquilla ha venido avanzando en la preparación de una ruta y proceso que incluya las condiciones de bioseguridad adecuadas, gradualidad, aspectos pedagógicos a seguir en esta “Nueva Normalidad” para el retorno al trabajo académico en presencialidad con alternancia en las instituciones educativas no oficiales.

¿Cómo hemos avanzado?

- Jueves 22 y 23 de julio de 2020: reunión con Colegios Privados para socializar Directiva 012 del 2 de junio de 2020 y avances en la preparación de las condiciones de bioseguridad para el retorno gradual y progresivo al trabajo académico en presencialidad con alternancia.
- Emisión de la Directiva secretarial 0000001 el 28 de septiembre de 2020 dirigida a los Establecimientos educativos no oficiales del Distrito de Barranquilla que detalla orientaciones adicionales para el alistamiento e implementación del retorno a las aulas. Lineamientos de instituciones educativas Distrito de Barranquilla – Retorno seguro a clases 2021” y la “Guía para la preparación y solicitud de regreso a clases presenciales de las instituciones educativas de carácter no oficial”.
- Asesorías durante el tiempo de pandemia a los establecimientos educativos no oficiales haciendo las orientaciones suficientes para aquellos establecimientos educativos del Distrito que estén interesados en iniciar su proceso de retorno gradual a las aulas, resolviendo inquietudes y revisando protocolos preliminares.
- El proceso de revisión de las solicitudes para reapertura gradual de cada institución educativa no oficial se realiza en articulación con las Secretarías de Desarrollo Económico y Salud, para la validación de aspectos como: planes de gradualidad (porcentaje de estudiantes y docentes en presencialidad, distribución de días y horarios); consentimientos firmados de los padres de familia; trabajo de sensibilización con las familias; cumplimiento de protocolos de bioseguridad; entre otros.
- Proceso de evaluación: se realizará la respectiva evaluación a cada institución educativa de carácter no oficial que presente solicitud para la reapertura, donde se tienen en cuenta la calificación otorgada en la revisión de protocolos y visita de inspección.

- Actualmente se adelanta el proceso de recepción de protocolos, acompañamiento a las instituciones en la construcción de sus planes para posterior revisión, validación y programación de las respectivas visitas de verificación para la autorización.

7.3 INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ETDH

Mediante la Directiva 13 de 2020 emanada del Ministerio de Educación Nacional se señalaron las disposiciones para el retorno progresivo a la presencialidad con alternancia en las instituciones educación para el trabajo y desarrollo humano – ETDH. En este sentido, la Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla estableció a través de la Circular 00042 de 2020 el proceso para la reapertura del sector, previa presentación de los protocolos.

- Sesión virtual el día 19 de junio de 2020 con las Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano – ETDH, indicando las orientaciones de la Directiva 13 de 2020 y socializando la Circular 00042 de 2020, en la cual se señalan las indicaciones y pasos para el proceso de reapertura (capacitación, certificaciones, radicación de protocolos).
- La Secretaría Distrital de Educación, organizó en convenio con el SENA una capacitación de carácter obligatoria sobre “Planeación, alistamiento e incorporación de medidas de prevención para mitigar y dar respuesta a situaciones de riesgos frente al COVID-19”.
- De las 98 Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano – ETDH, 55 se acogieron al llamado de la Secretaría Distrital de Educación para la realización de la capacitación por parte del SENA, la cual se llevó a cabo del 25 de junio al 3 de julio de 2020.
- De las 55 instituciones capacitadas, solo 23 ETDH a fecha 21 de septiembre de 2020 radicaron los protocolos de Bioseguridad.
- Desde la Secretaría Distrital de Educación se estructuró y socializó la “Guía de documentos y evidencias para la solicitud del retorno progresivo a laboratorios de prácticas y a las clases virtuales con alternancia” la cual presentaba los requerimientos y elementos adicionales a tener en cuenta para la presentación de propuesta de retorno gradual, incluyendo la identificación y caracterización de la comunidad educativa, el control de las personas que ingresan a la Institución, el



aforo máximo total de la institución, los programas a ofrecer, horarios, ajuste temporal al plan de estudios, entre otros.

- El día 28 de agosto de 2020 el alcalde de Barranquilla, Jaime Pumarejo Heins dio aval para la apertura del sector educativo en la modalidad de alternancia, para las Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano – ETDH.
- Para iniciar este proceso hicimos una prueba piloto con el CENTRO INCA. La Secretaría Distrital de Educación en compañía de la Secretaría de Desarrollo Económico realizó visita in situ a la institución para verificar el cumplimiento de los protocolos y requerimientos.
- **De las 26 ETDH que inicialmente radicaron los protocolos de Bioseguridad, 18 han radicado guía y protocolos**, y se han realizado las respectivas visitas de verificación de cumplimiento de la mencionada guía y protocolo de bioseguridad.
- **Estas 18 ETDH ya han sido habilitadas para modalidad de alternancia**, cumpliendo con todos los requerimientos.



8. BIBLIOGRAFÍA

UNICEF. (2020). *Los equipos de conducción frente al COVID-19- Claves para acompañar y orientar a los docentes, las familias y los estudiantes en contextos de emergencias.* ARGENTINA

Arias Ortiz, E., Hincapié, D., & Paredes, D. (2020). *Educación para la vida: El desarrollo de las habilidades socioemocionales y el rol de los docentes.* <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.18235/0002492>

Cedran-Infantes, P., Zavala, F., Suárez, J.C., Guallar, S., Márquez, A., De la Cadena, S. (2020). *Impactos de la crisis del COVID-19 en la Educación y respuestas de política en Colombia.*

CASEL. (2017). *Sample Teaching Activities to Support Core Competencies of Social and Emotional Learning. Collaborative for Academic Social and Emotional Learning (CASEL).* Recuperado de <http://www.casel.org/wp-content/uploads/2017/08/Sample-Teaching-Activities-to-Support-Core-Competencies-8-20-17.pdf>

Duchesneau, N. (2020, abril). When it Comes to Social Emotional Development , Relationships Matter , Especially During COVID-19. *The Education Trust*, pp. 1–8.

UNICEF. (2020, marzo). 6 ways parents can support their kids through the coronavirus disease (COVID-19) outbreak. *Unicef*, pp. 1–9. Recuperado de <https://www.unicef.org/coronavirus/6-ways-parents-can-support-their-kids-through-coronavirus-covid-19>

Bird, L. (2020). Weighing up the Risks: School closure and reopening under COVID-19 - When, Why and What Impacts? Castro, C. (2020). *Acompañar la tarea del equipo docente, las familias y las y los estudiantes en casa.* Buenos Aires.

Cedran-Infantes, P., Zavala, F., Suárez, J.C., Guallar, S., Márquez, A., De la Cadena, S. (2020). *Impactos de la crisis del COVID-19 en la Educación y respuestas de política en Colombia.*

Centers for Disease Control and Prevention. (2020). *Considerations for K-12 Schools : Readiness and Planning Tool.* Consortium for School Networking. (2020). *COVID-19 Response: Preparing to Take School Online.* Consortium for School Networking.

Global Education Cluster. (2020). *Safe Back to School : A Practitioner s Guide.* Kaplan, C.

(2020). Contención emocional de equipos directivos y herramientas para docentes y familias: El acompañamiento a la comunidad educativa en un contexto de emergencia. Buenos Aires.

Lugo, M. T., & Kelly, V. (2020). Planificar en la emergencia para seguir educando. Buenos Aires. Maggio, M. (2020). Prácticas educativas reinventadas: orientar a los docentes en la irrupción de nuevas formas de enseñanza en contextos de emergencia. Buenos Aires.

Pinto, L. (2020). El Reencuentro en la vuelta a las clases presenciales. Buenos Aires. Reimers, F., & Schleicher, A. (2020). A Framework to Guide an Education Response to the COVID-19 Pandemic of 2020.

Save the Children. (2020). Applying the 9 basic requirements for meaningful and ethical child participation during COVID-19. Unesco. (2020). Prepare fo School Reopening.



9. ANEXOS

- Lineamientos generales para la reapertura gradual de instituciones educativas de Barranquilla (Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla)
 - Ruta Covid19 para la comunidad educativa (Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla)
- Cartilla de protocolos para el retorno gradual de estudiantes a las aulas (Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla)
- Cartilla de protocolos para escuela y docentes para el retorno gradual a las aulas (Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla)
- Guía de documentos y verificación para la reapertura gradual de ETDH (Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla)
- Guía para el retorno gradual de instituciones educativas de carácter no oficial (Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla)
- Formato Plan territorial de alternancia educativa de Barranquilla

